

- a) Tramitación: URGENTE  
 b) Procedimiento: RESTRINGIDO  
 c) Forma: CONCURSO  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 350.000 euros IVA incluido.  
 5. Garantías.  
 Provisional: no se exige  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA  
 7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación : GRUPO C  
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: cinco días anteriores al último para la recepción de las solicitudes de participación, según lo dispuesto en el artículo 78.2 de la TRLCAP.  
 b) Documentación a presentar: SOBRA «A» Y SOBRE «R» según Pliego de condiciones administrativas  
 c) Lugar de presentación:  
 Entidad: SECRETARÍA AYUNTAMIENTO PANTICOSA  
 d) En su caso, número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): tres  
 9. Apertura de las SOLICITUDES DE PARTICIPACION:  
 a) Entidad: el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentar las solicitudes de participación.  
 b) Domicilio: Ayuntamiento de Panticosa  
 c) Hora: 13 horas  
 10. Otras informaciones: El órgano de contratación invitará a los empresarios seleccionados a presentar sus proposiciones en el plazo de ocho días desde la fecha del envío de la invitación escrita por parte del Ayuntamiento. En el escrito de invitación se indicará el lugar, día y hora de la apertura de las proposiciones, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación.  
 11. Gastos de anuncios: Todos los gastos de publicidad serán a cuenta del adjudicatario de la contratación.  
 12. El Pliego se halla en el Ayuntamiento de Panticosa. Se enviará por correo electrónico a las empresas que lo soliciten.  
 En Panticosa, a 21 de febrero de 2006.- El alcalde, José Luis Pueyo Belio.

## AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

1081

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Monzón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006 acordó aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Nueva Urbanización de la Avenida de Pueyo quedando de la siguiente forma:

FINCA 1 (Avda. de Pueyo nº 71)

Propietario: D.ª ASUNCIÓN BASO BRAVO, D. SANTIAGO ARILLA BASO, HEREDEROS DE D. CARLOS ARILLA BASO, Mª ASUNCIÓN ARILLA BASO.

Datos registrales: Finca 8448-N, Folio 156, Tomo 933, Libro 216, Registro de la Propiedad de Barbastro.

Referencia catastral: 6734504

Superficie a expropiar: 87,50 m<sup>2</sup>.

Valoración: Valoración del m<sup>2</sup> por la expropiación: 90 €/m<sup>2</sup>

Valoración de la expropiación: 7.875 €

FINCA 2 (Avda. de Pueyo nº 71.A)

Propietario: D. FELIPE MESALLES QUIBUS

Datos registrales: Finca 8487-N, Folio 170, Tomo 625, Libro 133, Registro de la Propiedad de Barbastro.

Referencia catastral: 6734501

Superficie a expropiar: 82,50 m<sup>2</sup>.

Valoración: Valoración del m<sup>2</sup> por la expropiación: 90 €/m<sup>2</sup>

Valoración de la expropiación: 7.425 €

FINCA 3 (Avda. de Pueyo nº 75)

Propietario: D. ANTONIO SALLAN BAILE

Datos registrales: Finca Nº 5374, Folio 183, Tomo 323, Libro 44, Registro de la Propiedad de Barbastro.

Referencia catastral: 6734502

Superficie a expropiar: 119,75 m<sup>2</sup>.

Valoración: Valoración del m<sup>2</sup> por la expropiación: 90 €/m<sup>2</sup>

Valoración de la expropiación: 10.777,50 €

Lo que se publica para general conocimiento.»

Monzón, 21 de febrero de 2006.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

## DOCUMENTOS EXPUESTOS

**1005 Ayuntamiento de Abiego.-** Aprobación Cuenta General 2004. Aprobación presupuesto 2005. Aprobación Cuenta General 2005. Plazo quince días.

## Administración Autonómica

### GOBIERNO DE ARAGÓN

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SERVICIO PROVINCIAL

6672

*Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en LAGUARRES, expediente AT-277/2005.*

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENRIQUE LARRUY SANTOLARIA.- Ctra. A-1605, Pk 11,200 s/n.- LAGUARRES

FINALIDAD:

Dar suministro de energía eléctrica a la bodega denominada Bodegas Larruy en Laguarres.

CARACTERÍSTICAS:

- Línea aérea-subterránea M.T., de 25 kV, con origen en apoyo nº 8 LA «Lascuarre» y final en CT en proyecto, de 0,240 y 0,086 km de longitud respectivamente, conductores LA-56 y RHZ1 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup> Al, apoyos de metal.  
 - C.T. , de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 28 de octubre de 2005.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

930

*Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en FRAGA, expediente AT-12/2006.*

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

COCEDERO DE MARISCOS, S.A.- Pol. Fondo Litera Parc. 59-62.- FRAGA.

FINALIDAD:

Suministro de energía eléctrica a un industria de Cocedero de Mariscos de nueva implantación en Fraga.

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en LSMT propiedad de compañía eléctrica y final en CT de nueva construcción, de 0,054 km de longitud, conductores 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al 18/30 kV.

C.T. , de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 10 de febrero de 2006.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1036

*Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Campo, expediente AT-15/2006.*

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CAMPO.- Pza. Cabo Vila s/n.- CAMPO.

FINALIDAD: Dar servicio de energía eléctrica a la localidad de Campo.